

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA**

ECUAFACITORIA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2013 siendo las 14:00 por las horas de la compañía ECUAFACITORIA CIA.LTDA. ubicada en Av. Amazonas 509-177 y Naciones Unidas se reúnen los siguientes señores: Ing. Magrey Velezco con ciento veinte participaciones equivalentes al veinte por ciento del capital suscrito y pagado; Sr. Marco Velezco con ciento veinte participaciones equivalentes al veinte por ciento del capital suscrito y pagado; Sr. Néstor Alvarado con ciento sesenta participaciones equivalentes al veinte por ciento del capital suscrito y pagado verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 204, la Junta se encuentra debidamente constituida. Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta la señora Ing. Magrey Velezco Velezco. Funciona como Secretario de la compañía y como Secretario AD-HOC el Sr. Néstor Alvarado Herrera quien ha tomado el control de la lectura del acta del día.

1.- Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al año 2012

2.- Lectura y aprobación de los estados de situación financiera, estado de resultados, integral, flujo de efectivo, evaluación del patrimonio y notas explicativas del año 2012

3.- Decisión sobre el período resultado del ejercicio actual.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procede a tratar el mismo del cual la Junta resuelve: 1.- Se da lectura al Informe de Gerente General al cual se aprueba por unanimidad por las acciones 8. El Gerente General pone en consideración de los accionistas los estados financieros del año 2012, indicando que los mismos se ajustan a orden de los accionistas con 15 días previo a la Junta. Procede al verificación los mismos se encuentran aprobados por unanimidad del año 2012. Se aprueba los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

Se habiendo leído punto por punto se concede quince minutos de receso para recabar la presente acta luego de lo cual se reinicia la sesión, se da lectura a lo mismo y se aprueba por unanimidad de los accionistas. Siendo las 15:00 horas se levanta la Junta firmando para constancia todos los concurrentes al acta de la Junta a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.


NÉSTOR ALVARADO HERRERA
Secretario AD-HOC